

ECOILSA S.A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECOILSA S.A.

En la ciudad de Manta, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 11h00 am en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Malecón entre calles 18 y 19, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía ECOILSA S.A.

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Pilar Zambrano Vera y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario Ad Hoc de la compañía la Abogada Maryuri Cedeño Mera.

En este sentido, por Secretaria se elabora la lista de asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Accionistas y Acciones de la compañía. Al efecto, la señora Secretaria procede a constatar que se encuentran presente los siguientes accionistas:

Accionistas	Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado
GLOBALTRADER S.A	Bartolomé Polvio Saldarriaga Santos	8	US\$1.00	USD \$8,00
NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA LTDA	Bartolomé Polvio Saldarriaga Santos	792	US\$1.00	USD \$792,00
TOTAL		800		USD\$ 800,00

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a continuación, la Presidenta declara legalmente instalada para tratar el siguiente Orden del día:

Punto único: APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019, EL INFORME DE GERENTE GENERAL E INFORME DE COMISARIO Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL MISMO EJERCICIO ECONOMICO.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver el único punto del orden del día detallado anteriormente; hace uso de la palabra el Gerente General, quien manifiesta a continuación que una vez que ha puesto en conocimiento de los accionistas el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019, así como el Informe de Gerente General e informe de Comisario correspondiente a ese mismo periodo**, la Junta General debe pronunciarse en relación a ello. A continuación, los accionistas asistentes proceden analizar a cada uno de los aspectos señalados en dichos informes. El Representante Legal de la Compañía, presentó con anterioridad su informe anual del ejercicio económico del 2019, el cual fue remitido a los accionistas para su

conocimiento, mismo que es puesto a consideración en la presente Junta. Acto seguido los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad sin comentarios, y este es anexado al expediente. La Presidenta pone en consideración el punto a tratar que es el informe del comisario, que ha sido entregado previamente a todos los accionistas, acto seguido los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo sin comentarios, el cual es anexado al expediente. Se dispone además que por Presidencia se analicen las cuentas, el estado de situación financiera y estado de resultados integrales por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, que han estado a disposición de todos los accionistas con la oportunidad de ley; los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, agregándose al expediente de esta junta los indicados documentos. La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas aprueba por unanimidad que las utilidades producidas en el ejercicio económico 2019 sean distribuidas a las cuentas de reserva legal de la compañía.

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, CUMPLIENDO CON LO QUE INDICA EL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, SE PROCLAMAN LOS RESULTADOS APROBADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ECOILSA S.A. QUE ES EL SIGUIENTE:

APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019, EL INFORME DE GERENTE GENERAL E INFORME DE COMISARIO Y LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 12h45 PM se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de ECOILSA S.A. firmando para constancia los aquí presentes, FDO) Bartolomé Polivio Saldarriaga Santos - Representante Legal de Marzam Cía. Ltda. - Accionista, FDO) Ing. María Pilar Zambrano Vera - Accionista - Presidente, FDO) Ab. Maryuri Katherine Cedeño Mera - Secretario Ad Hoc.

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOILSA S.A., QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE ESTA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO. MANTA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE



Ab. Maryuri Cedeño Mera
Secretario Ad Hoc de la Junta